

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; Número suelto... 5; Número atrasado... 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En primera plana, tres... 30
En segunda plana ó entre noticias... 25
En tercera plana, (sección anuncios)... 10
En cuarta plana y comunicados precios comerciales...
Es: las desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

Luis C. Georgi DENTISTA

Pasará consulta el lunes día 15, de nueve a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde en el Hotel Inglés.

La ruina mundial

Van cerca de cuatro años de guerra. En este lapso de tiempo bien puede decirse que todo ha cambiado. Los campos no se cultivan, las industrias se han paralizado, los hombres se agotan en los campos de batalla, la desolación reina en millones de hogares, la ruina y la miseria son dueños ya de la mayor parte de Europa.

Y aquí podemos recordar la frase de Rousseau. Decía este filósofo. «Lo más triste aun es que las calamidades públicas cedan en goce y provechos de no pocos particulares.» Realmente, eso es la verdad, unos pocos hombres, acaparadores sin conciencia, políticos sin pundonor, se aprovechan de la crisis de los pueblos para su lucro personal, para el logro de sus fines egoístas.

Gaston Routier dice a este respecto: «Conocemos todos el sentir de egoista. ¿Qué me importan la ruina y miseria de mi país si mi gabela se colma y mis negocios prosperan? Pero esta frase carece de todo sentido racional y es preciso estar muy desprovisto de sentido común para pronunciarla hoy. Los enriquecidos aparentemente por la guerra deben meditar bien este axioma: «no se debe abusar de nada.»

Y con Gastón Routier pensamos, añadiendo desde luego cuanto en su última obra ha dejado escrito. Dice el eminente escritor que todos los beneficios que produce la guerra se consiguen sobre una base la del papel moneda, y que los Gobiernos de hoy y de mañana los reducirán con impuestos de todas clases, gravando las ganancias líquidas de los industriales que trabajan para la guerra. Dice Gaston Routier en su libro «La guerra muere..., la paz se impone!»

«Se ha hecho ya uso tan inmoderado del crédito que se puede decir que vivimos en Europa en el aire desde el punto de vista financiero, sin base alguna. ¡Oh, qué lejos de nosotros se halla hoy la política severa, prudente y casi parsimoniosa que antes de la guerra actual seguían los bancos de emisión en toda Europa! Cuando de 1885 a 1910 se hablaba de grandes empréstitos de 500 millones o de 1.000 millones para llevar a cabo obras útiles, abrir canales y puentes y tender vías férreas, en una palabra, para crear instrumentos de riqueza, nuestros financieros y economistas prorrumpían en quejas amargas diciendo que nuestra situación financiera exigía ahorros. Se rehusaban dispendios productivos de algunos millones en nombre de la solidez del crédito público. Quizá se hiciera con justo motivo, a pensar de que nuestra moneda fiduciaria— billetes—era antes de la guerra insuficiente para subvenir a las necesidades de cambio.

En nuestros días se emiten a chorro continuo miriadas de billetes de Banco, bonos del Tesoro y títulos de la Deuda, y ningún economista protesta, ningún financiero prorrumpa en voces de alarma.

Todos los pueblos se arruinan, se mueren. ¡Bonita razón para consolarnos de nuestra bancarrota! Pero además, ¿estais seguros de que la situación financiera de todos los beligerantes es tan insostenible como la nuestra? ¿No creéis que aun desde el punto de vista financiero, se ha sobrecargado a Francia?

¿Y no tiene razón plenísima quien ha escrito los anteriores párrafos? ¿Y no se vé que pone el dedo en la llaga de la cuestión económica? ¿Por qué, en los tiempos de paz se rehusaban, en nombre de la solidez del crédito dispendios productivos, y ahora, nadie se alarma porque se emitan tantos miles de millones de billetes de Banco?

Es decir, en tiempo de paz se quejan nuestros economistas de los empréstitos que se realizaban para hacer obras útiles y provechosas, y para matar hombres, para destruir ciudades, para sembrar el terror en los enemigos todos los empréstitos son pocos, y todo se hace con agrado.

Bien es verdad que se trata de salvar la patria venciendo a los adversarios pero si vamos a buscar las causas de la guerra, descubriremos que no son los pueblos los que tenían ansias de venganza contra sus vecinos, sino los directores de la política crueles e infames que sin meditar en las consecuencias trágicas, solamente para llenar ciertos fines, meramente personales, creyéndose superhombres, lanzan a la humanidad por derroteros, cuyo fin es un abismo insondable.

La situación financiera de las naciones beligerantes será pésimamente maia ar hacer la paz. Ese será el resultado de la gran catástrofe. Cuanto más tarde en llegar esa paz tan deseada, mayor será el desastre. Por eso debemos trabajar todos para que cese el fuego de cañón y se levante muy en alto la bandera blanca de la Paz.

Por lo que se refiere a Francia, véase lo que Gaston Routier dice en su citado libro:

«Antes de la guerra teníamos 50.000 millones de deudas y habíamos prestado a Rusia 20.000 millones. Total 50.000 millones. Actualmente nos cuesta la guerra 120.000 millones y debemos una docena de miles de millones a los Estados Unidos y más todavía quizá a Inglaterra. Cuando la guerra termine si esperamos no mucho a hacer la paz, tendremos de deuda pública 200.000 millones y 25.000 millones comprometidos en Rusia. ¿Qué haremos para pagar? Dejo a otros la misión de examinar al pormenor y en largos estudios la situación de Francia, toda vez que mi único propósito es mostrar groso modo a mis financieros compatriotas qué enorme peso va a gravitar sobre sus espaldas.»

Y cuanto se dice de Francia puede decirse de los demás países.

La revista «España Económica y Financiera» en su edición de París decía últimamente:

«La facultad de emisión del Banco de Francia acaba de ser elevada a 270.000 millones.

Esta medida era urgente, puesto que el límite de autorización, que era de 24 mil millones, estaba muy próximo a alcanzarse.

Es probable que con la marcha que llevan las cosas, a razón de 200 o 300 millones por semana, los 3.000 millones de suplemento no durarán mucho, y por poco que dure la guerra todavía es probable que al terminar el año no estemos lejos de los 30 000 millones.

Estas cifras son verdaderamente inquietantes.

Y un periódico muy importante de la capital francesa, «Le Temps» decía también.

«El Gobierno ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que tiene por objeto abrir los créditos provisionales del segundo trimestre de 1918 para los gastos militares y los gastos extraordinarios de los servicios civiles.

Cuando ese proyecto de ley esté aprobado, el total de los créditos abiertos desde el primero de agosto de 1914 hasta fin de junio del año corriente, es decir, para casi cuatro años de guerra, se elevará, en números redondos, a la cifra de «ciento veinticuatro mil millones de francos.»

Y ahora por nuestra parte, sostenemos que la guerra no puede continuar mucho tiempo más sin un desquiciamiento total, del mundo entero. La bancarrota se impone, y hay necesidad de evitar parte del mal que ha de arruinar el mundo; hay que salvar cuanto se pueda del gran naufragio. Hay que emprender una obra gigantesca, de paz, de fraternidad universal. La ruina financiera acarreará la de los campos, la de las industrias, la del comercio, la de todas las fuentes de vida en todas las esferas de la humana actividad.

Y eso significa retroceso, vuelta al pasado, y por ende el mundo habrá perdido tiempo muy precioso y tendrá que iniciar una nueva caminata que será penosa, tanto más penosa y difícil cuanto más lejos se halle la hora de la paz.

D. Jiménez.

EN VISPERAS DEL MITIN CATOLICO INTEGRISTA

Del dominio público, puede decirse, que es ya la noticia del acto integrista que preparan para el domingo, en esta ciudad.

En círculos y casinos; en plazas y en las calles, se habla de él y su significación; y se comenta bajo los distintos puntos de vista que cada individuo puede hacerlo, según sus ideales, y todos esperan con impaciencia oír hablar de lo que para muchos era algo así como un objeto digno tan solo de figurar en un museo arqueológico.

¿Como que a alguien le ha parecido paradójico lo de la Juventud e Integrista...!

¡Nos tienen tan acostumbrados, cuando nos hablan de política, a no oír otra cosa que referencias que trascienden a fulanismos!

¡Ideales, en cuya eficacia tengan fe los secuaces de los respectivos partidos, para encauzar a las muchedumbres por el camino del orden, prosperidad y bienestar de la sociedad?

Pregúntese al noventa por ciento de los políticos de nuestros días por las doctrinas que profesan en la ciencia de gobernar a los pueblos, y a buen seguro que no acertarán a dar otra contestación que la de ser partidarios de don Fulano o Zutano.

La doctrina católica, que por razón de su origen divino tiene derecho, virtualidad y eficacia, cual ninguna, para influir en todos los organismos sociales, es la que debe informar a la legislación política de los pueblos; y solo en ella puede encontrarse la medicina que cure los males anejos al estado anárquico en que se hallan las naciones.

Y estos son los ideales que a baude

sra pesplegadas soñenen y defienden los integristas españoles.

Dios, Patria y Regionalismo: he ahí los temas sobre que, seguramente, disertarán el domingo los que sin buscar medros personales anhelan el reinado de Jesucristo en las sociedades.

No es de extrañar, por lo tanto, el que despierte gran interés el mitin integrista y se dispongan a acudir al mismo, no solo las señoras, que son eminentemente cristianas y patrióticas, sino que también los señores y caballeros de los distintos partidos políticos, que en sus conciencias de hombres honrados sienten impulsos de saber donde se puede hallar el bien y prosperidad de la Patria.

En favor del Clero

Promesa de aumentar sus haberes

Por fin parece que después de las gestiones que ha realizado el Episcopado español desde hace tiempo para conseguir un aumento en los irrisorios haberes del Clero rural, o mejor dicho parroquial (porque también en las ciudades hay clero que cobra pagas irrisorias), gestiones secundadas últimamente por la prensa católica, hay ya una promesa formal del Gobierno de atender tan justa demanda.

En efecto, llevando la representación del Episcopado, el Excmo. y Rvdmo. señor don Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, visitó anteayer al presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, con quien conferenció para interesarle en la mejora de la situación económica de parte de nuestro Clero.

El Sr. Maura manifestó al prelado segoviano que el Gobierno está completamente identificado con la justa y legítima aspiración por él expresada y ofreció solemnemente que en los presupuestos para 1919 se consignarán los créditos necesarios para que el aumento deje de ser una esperanza y se convierta en realidad.

El Sr. Gandásegui salió muy satisfecho del resultado de su visita por la favorable disposición del Gobierno en beneficio del sufrido clero.

LA JORNADA MERCANTIL

El proyecto de ley que ha leído el marqués de Alhucemas en el Senado, relativo a la jornada mercantil, establece un descanso de once horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicio por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación en los beneficios, o a destajo, y se hallen comprendidas en algunos de los conceptos siguientes:

Dependientes de comercio, propiamente dichos; es decir, las personas de ambos sexos, encargadas de tiendas, almacenes y demás establecimientos similares; mozos de almacén, tienda, despacho u oficio, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y en general todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil, y aprendices y meritorios d

cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores.

Los establecimientos mercantiles y sus anejos se cerrarán a las ocho de la noche y se abrirán a las siete de la mañana.

Se exceptúan de lo dispuesto, respecto a las horas de apertura y de cierre, los siguientes establecimientos:

Farmacias, tiendas de artículos de Cirugía, Ortopedia y Sanidad y Laboratorio; empresas de servicios fúnebres; cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervecerías, horchaterías, puestos de refrescos, confiterías, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, ultramarinos vaquerías, peluquerías y barberías; ventas de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques; venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje; casas de baños; expendidurias de las Compañías Arrendataria de Tabacos y Timbres del Estado y Cajas de Ahorros.

Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, a cuyo efecto se distribuirá la jornada conveniente.

El gremio o ramo de comercio de que se trate, o los comerciantes particulares, si no constituyeren gremio, acordarán la distribución de la jornada y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere, y en su defecto, a la Junta local de Reformas sociales, y a falta de ésta, al alcalde.

Podrán también modificarse las horas de apertura y de cierre, respecto a toda clase de establecimientos, por razón de las épocas y estaciones, señalándose en la concesión el horario de todo el año.

Cuando, por pacto, costumbre o reglamento, se hallen establecidas condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma.

Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar sus operaciones, pero sin que éstas puedan demorarse por más de media hora.

Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley un descanso de dos horas para comer.

El cumplimiento de esta ley, respecto a los establecimientos mercantiles, será objeto de la Inspección del trabajo del Instituto de Reformas sociales, y con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La inspección, en lo relativo a la prohibición de venta en la vía pública, establecida en el artículo anterior, corresponderá a las autoridades gubernativas.

Un ejemplar, por lo menos, de esta ley se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Las infracciones de esta ley, con relación a los establecimientos mercantiles, se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual, dentro del año en que se cometió la anterior.

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

LA DESGRACIA DE TENER SUERTE

Un décimo del "gordo," de ayer en litigio

En el Juzgado de guardia de Madrid se presentó ayer tarde el artista del circo de Price Jaime Santonja, denunciando los siguientes hechos:

Hace algún tiempo le compró, al vendedor que expende décimos de Lotería en el circo, uno del billete núm. 1.441, correspondiente al sorteo verificado ayer.

Al cabo de unos días, necesitando Santonja determinada cantidad de dinero para pagar la cuenta de su sastre, y no teniendo la suficiente, decidió pedir prestados cuatro duros al dueño de una taberna de la calle de San Marcos, adonde él acudía diariamente para comer.

El tabernero le facilitó el adelanto deseado, y el artista le dejó en prenda, como garantía, el décimo.

A los dos o tres días volvió Santonja con sus cuatro duros, que entregó al tabernero, pero éste le dijo que no podía devolverle entonces el décimo, porque no le tenía a mano.

Así las cosas, llegó el día de ayer y el 1.441 fué agraciado nada menos que con el primer premio. El artista, con la emoción que es de suponer, en cuanto se enteró de la buena suerte, acudió a rescatar su décimo, encontrándose con la desagradable sorpresa de que el tabernero le contestó que del décimo sólo llevaba Santonja una pequeña parte de participación pues él—el dueño de la taberna—llevaba sin duda alguna, cuatro duros.

El artista protestó, y se indignó, pero todo fué inútil. Y como para hacer respetar sus derechos no había otro camino que acudir al Juzgado, a él se dirigió, formulando una enérgica denuncia.

Hay que advertir que Santonja completamente seguro de ser dueño del décimo, había dado varias participaciones a compañeros suyos del circo.

La aspiración máxima del Cuerpo de Correos

Me aquí el proyecto de reforma de plantillas que, como aspiración máxima en lo relativo al personal, han confeccionado los funcionarios del Cuerpo de Correos:

- 3 jefes de Administración de primera clase, a 12.500 pesetas.
- 10 id. id. id. de segunda, a 10.000.
- 30 id. id. id. de tercera, a 8.000.
- 60 jefes de Negociado de primera clase, a 7.000.
- 100 id. id. id. de segunda, a 6.000.
- 180 id. id. id. de tercera, a 5.000.
- 1.000 oficiales de primera clase, a 4.000.
- 1.000 id. id. de segunda, a 3.000.
- 1.219 id. id. de tercera, a 2.000.

Como esta reforma implicaría un aumento en los presupuestos de 3,70 millones de pesetas, los funcionarios postales—que estiman que con ella se podría colocar el servicio a la altura necesaria—proponen que se lleve a efecto en varias veces, escalonada y consecutivamente.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

El celebrado ayer se refería a una causa por delito de homicidio, procedente del Juzgado de Arenas.

Ocurrió el hecho en Poyales del Hoyo, siendo el procesado Angel Cuesta Hernández.

Este, intencionada o no intencionadamente hizo un disparo con una pistola matando con él a su hermano Teófilo, quien reclamaba a aquél dicha arma por estimarla suya, suscitándose con tal motivo cuestión entre ambos.

Calificaba los hechos el señor Fiscal como constitutivos de un homicidio en el

que a favor del procesado concurría la atenuante privilegiada de ser mayor de 15 y menor de 18 años, y la defensa sostenía que el hecho era casual y por tanto no existía responsabilidad exigible para su patrocinado.

Practicáronse las pruebas por la mañana, y por la tarde después de informar el señor Fiscal D. Guaberto Ullón y el defensor Sr. Baquero, previo el resumen del señor Presidente D. Migue Saiz, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que la Sala hubo de absolver a Angel Cuesta Sánchez, a quien se puso inmediatamente en libertad.

LOS AGRICULTORES CASTELLANOS

Visita al ministro de Hacienda

La comisión agraria de vallisoletanos, ha visitado en su despacho, al ministro de Hacienda, señor González Besada.

La acompañaban los diputados y senadores per esta provincia.

La entrevista tuvo por objeto exponer al ministro la aspiración de los agricultores en relación con la Junta de Araucos y Valoraciones.

Ello se relacionó con la aspiración de los agricultores a estar representados en la Junta, al número de vocales que les corresponden y a la forma de designarlos.

El señor González Besada acogió el ruego con simpatía.

Manifestó que considera legítima la aspiración de los agricultores y desde luego expresó el propósito de llevarla a la realidad, si ello es posible, sin ocultar las dificultades con que para realizar esta aspiración habrá de tropezarse en esta primera temporada, en la que esperan turno en el Parlamento tantas apremiantes atenciones.

La representación agraria manifestó también al ministro de Hacienda que esperaba su apoyo en el grave problema de los trigos, respecto del cual había entregado al comisario de Abastecimientos la fórmula que ya hemos publicado.

El señor González Besada ofreció estudiarla con el mayor interés, por la enorme importancia que el problema encierra, cuando sea sometida a la deliberación del Consejo de ministros.

ECOS DE HACIENDA

A PAGAR

Los contribuyentes que tienen solicitada de la Tesorería de Hacienda, el pago anticipado de sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año actual, se presentarán en dicha oficina a hacer efectivas aquéllas, durante los días 13 y 15 del actual, de diez a doce de la mañana.

NOTICIAS

El mercado semanal

Muy desanimado se ha visto hoy el acostumbrado mercado semanal.

Gracias a que nuestras autoridades acordaron la incautación de las patatas se han registrado algunas notas cómicas en las inmediaciones de la inspección de Policía Urbana donde la aglomeración para adquirir tal artículo era grande.

Merced a tal medida el vecindario de Avila ha podido adquirir patatas a precio de tasa, si bien nos dicen que en los comercios de ultramarinos han seguido vendiéndose a precios mayores que los asignados por la Junta de Subsistencias.

Aparatos de luz. Pablo S. Segundo.

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la Colección popular ilustrada el cuaderno 415 de esta importante publicación.

Según los datos suministrados por la Intervención general del Estado, los ingresos líquidos de los meses de enero y febrero últimos suman 379 millones de pesetas, contra 184, 195, 262 y 206 de los periodos equivalentes anteriores. Separados los 200 millones de pesetas correspondientes a la emisión de obligaciones del Tesoro, los ingresos son inferiores a los de 1917.

Los pagos líquidos efectuados representan 157 millones contra 155, 204, 148 y 140. La diferencia entre 1918 y 1917 es, como se ve, muy pequeña.

Botellas varias clases, vasos aluminio Thermos. Aguirre.

El doctor Fernández de Alcalde, médico y abogado muy distinguido, publica en «La Correspondencia de España» un interesante y bien razonado artículo propouiendo que, como muestra de gratitud nacional para con el Rey por su decisiva intervención en la solución de la crisis última, en vez de dedicarle un monumento se pida para Su Majestad la gran cruz laureada de San Fernando, costeándose por suscripción pública de 25 céntimos como cuota máxima los rubies, esmeraldas y brillantes para las insignias.

Velos gran moda: Jesus Rodriguez.

La comunión pascual de los enfermos de la parroquia de San Pedro Apostol que estaba anunciada para el próximo domingo, se ha suspendido a causa del temporal reinante.

Opertunamente será comunicada por el Rvdo. señor Cura párroco la fecha en que haya de verificarse.

Ver el gran surtido de driles que presenta Bartolomé Yañez.

Movimiento de población.—Día 11.

Defunciones: Fidela Carrillo Sahagún. Nacimientos: Marcelo de San Segundo Barroso.

No hubo matrimonios.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden disponiendo que mientras duren las presentes circunstancias, el Director general de Primera enseñanza se encargue del despacho y tramitación de todos los asuntos encomendados a la Delegación Regia de Primera enseñanza de la Corte.

Guantes señora, caballero y niño: Jesus Rodriguez.

Dicen de Sevilla que la Unión gremial ha dirigido una solicitud al señor Cambó, pidiendo se adopten medidas para evitar el alza del precio del aceite, llegando, a ser posible, a la tasa.

MANTAS

para cama y viaje, precios sin competencia en la gran liquidación.

REYES CATOLICOS, 12

Por la Comisaria general de Abastecimientos han sido adquiridas 13.600 toneladas de trigo argentino al precio de 24'50 pesetas los cien kilogramos, franco bordo en puerto de Buenos Aires, todo gasto comprendido, incluso los seguros de guerra y marítimo, y se está gestionando igualmente, en condiciones ventajosas, la adquisición de 50.000 toneladas más.

Mantelería de hilo y algodón: Bartolomé Yañez.

Habiéndose comprobado que en algunos casos, el fundamentar la necesidad y urgencia de determinados transportes por ferrocarril, se hacen informaciones falsas, por las entidades que los solicitan, la Comisaria general de Abastecimientos se verá obligada a imponer la exacción reglamentaria una vez comprobado los casos aplicando la multa de 500 a 1.000 pesetas, sin perjuicio de exigir las responsabilidades penales exigibles a los falsos declarantes.

Una Comisión de brigadas y sargentos licenciados han visitado al ministro de Hacienda para rogarle que interceda cerca de los demás consejeros de la Corona para que se resuelva su situación, bien readmitiéndoles en sus cargos o concediéndoles destinos civiles.

Estas gestiones las llevan a cabo los brigadas y sargentos paralelamente al recurso interpuesto ante el Tribunal administrativo.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

Mañana es esperado en nuestra ciudad el Catedrático de la Universidad Central Sr. Ovejero, quien se propone dar unas conferencias instructivas en la Casa del Pueblo.

En la «Gaceta» de hoy se encuentra un Real decreto disponiendo que para entablar los recursos de alzada contra multas impuestas por infracciones de las leyes del trabajo o de cualquier disposición con ella relacionada, será requisito indispensable consignar previamente el importe de la multa, sin más excepción que la que se indica.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 12 (16-30.)

De politica

Des Reales órdenes

En la «Gaceta» de hoy se insertan dos Reales órdenes de Gracia y Justicia y Gobernación dando disposiciones para el cumplimiento de los respectivos departamentos del Decreto de cambio de hora.

La jornada máxima en Telégrafos

También inserta otra disponiendo que la jornada máxima para los empleados de Telégrafos sea de seis horas y que por las horas extraordinarias serán abonadas una peseta veinticinco céntimos, a los que prestan servicios en las estaciones de primera clase, una a los de segunda y setenta y cinco céntimos a los que sirven las de tercera.

El Rey en San Sebastián

Según ha manifestado el ministro de Hacienda, S. M. el Rey ha llegado sin novedad a San Sebastián.

La manifestación de los estudiantes

En la calle de San Bernardo.—Cinco policías heridos.—Detenidos.

Esta mañana se ha celebrado la anunciada manifestación de los estudiantes de Medicina para pedir el indulto del Sr. Alegre, médico del Pobo.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha fijado en los sitios de costumbre un aviso, poniendo en conocimiento del público que, en virtud del Real decreto de fecha 3 de abril de 1918, el día 15 del actual, y a las 23 horas, será adelantada la hora legal, en sesenta minutos, bien entendido que continuarán siendo las mismas las horas indicadas en los carteles vigentes del servicio de trenes para la salida y llegada de todos los trenes de esta Compañía en todas las estaciones de su Red.

Anoche, en el exprés, pasó para San Sebastián S. M. el Rey.

A la estación salieron a cumplimentar las autoridades.

D. Alfonso iba deseansando.

En el Correo de Galicia de anoche, regresó a León, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo D. Carlos Goñi.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Ayer fué mordida, en la Plaza del Alcázar, por un perro, la niña de siete años Herminia Gutiérrez San Segundo, quien fué asistida por el médico forense Sr. Nieto, de varias heridas leves en la mano derecha.

Los maestros del partido del Barea de Avila han nombrado habilitado a D. Benjamín Caro.

Matadero público.—Día 11.

Se degollaron un toro, una ternera y un lanar.

Recaudado por consumos, 601'72 pesetas.

Al pasar la manifestación por la calle de San Bernardo, los estudiantes intentaron penetrar violentamente en el edificio del Ministerio de Gracia y Justicia. La policía intentó cortarles el paso y evitar la entrada, originándose los consiguientes sustos y carreras.

Han resultado cuatro guardias y el jefe de la brigada móvil heridos.

Se han practicado varias detenciones. La manifestación se disolvió tranquilamente.

La nota de la Presidencia

En la acostumbrada nota oficiosa que hoy han facilitado en la presidencia del Consejo de ministros, se consigna que esta mañana estuvieron a cumplimentar al Sr. Maura los Gobernadores civiles de Soria y San Sebastián, este último anunció al jefe del Gobierno que inmediatamente marcharía a tomar posesión de su cargo.

También estuvo en la Presidencia con D. Antonio una comisión de la Federación Agraria de Castilla la Vieja para interesarle en el asunto del trigo.

Telegrama sin confirmar

En los centros oficiales no han confirmado ni negado el telegrama de Tanager recibido ayer y en el que se anuncia que en breve llevarán a cabo nuestras tropas en Africa una acción para ocupar Alcázar Segueri.

DE BARCELONA

Una conferencia. Comunican de la ciudad condal que

LA ESPAÑOLA

ZENDRERA 11

El domingo, apertura de los GRANDES COMEDORES cubierto de tres platos, postres, pan, vino, etc. 2'25 pesetas. SERVICIO A DOMICILIO

en la Capitanía general ha dado una conferencia el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Montilla.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el teniente de Seguridad señor García Oberio.

NOTICIAS DE NAUEN

Nuevos éxitos de los submarinos

Comunican de Nauen que los submarinos alemanes han hundido en los últimos días en el Mediterráneo a varios barcos, entre los cuales figura un destructor inglés, los vapores «Soldana», «San Diluco», el tanque «Onega» y un barco griego y otro italiano.

Los que se marchan

Radiotelegrafían de Nauen que comienzan a abandonar París la población belga acomodada.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 12 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	78
Amortizable 5 por 100.....	96'40
Idem idem (nuevo).....	94'50
Idem 4 por 100.....	85'75
Banco de España.....	517
Tabacalera.....	295'50
Francos.....	64'75
Libras.....	17'52
Exterior.....	>
Obligaciones del Tesoro.....	>
Azucareras, preferentes.....	88
Idem ordinarias.....	>
Obligaciones Sociedad general	>
Azucareras.....	>

LAS CORTES

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Empieza la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul están los Sres. García Prieto, González Besada y general Pidal.

En los escaños gran número de diputados y las tribunas casi vacías. Juran el cargo varios diputados.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) empieza su interpellación sobre las subsistencias en Madrid pero antes pregunta cuándo se va a leer la ley de amnistía y hace un ruego sobre el Ayuntamiento de Illescas.

El ministro de la Gobernación le contesta que esta tarde o mañana la leerá el Sr. Maura en el Senado.

El Sr. Iglesias muestra su agradecimiento y empieza su interpellación. Analiza la cuestión del pan que califica de desdichada y dice que la carga pesa sobre el consumidor al que se le obliga a pagar el pan caro.

Estudia el margen de ganancia que hay desde los 55 céntimos a que resulta el kilogramo de harina, hasta los 70 que se va a vender el pan. Da lectura a unos datos de una Cooperativa obrera del año de 1914 y resulta que los diversos artículos han sufrido un aumento medio de 90 a 100 céntimos en kilogramo y dice que por mucho que hayan subido los jornales y los sueldos, resulta que las clases no pueden alimentarse debidamente y vivir con decoro.

De la guerra

Noticias francesas

Parte oficial

Durante la última noche la lucha de artillería adquirió cierta violencia en varios puntos del frente.

Después de una excursión exploradora los franceses lograron hacer algunos prisioneros, cerca del canal del Otse.

Al anochecer los aliados rechazaron dos golpes de mano alemanes contra la población de Charvici.

En el resto del frente calma.

Noticias alemanas

CONTINUA EL AVANCE ALEMÁN

Los germanos se apoderan de la cuarta posición inglesa.— La guarnición de Armentieres se rinde.— 20.000 prisioneros.

Los comunicados oficiales recibidos de Koenigswurterhausen, anuncian que después de un combate acerrimo los alemanes se apoderaron de la cuarta posición inglesa, rechazando al enemigo en dirección de Bailleun y Merville.

Después de ligeros combates los germanos se apoderaron de Merville.

El número total de prisioneros hecho por los alemanes en la batalla de Armentieres asciende a 20.000, entre los cuales figura un general inglés y otro portugués. El número de cañones cogidos es de 200.

El haber logrado pasar los germanos la región pantanosa de embudo situada frente a su posición inicial de nueve de abril ha exigido grandes trabajos.

En el Somme gran actividad de artillería.

La guarnición de Armentieres compuesta de 50 oficiales y más de 3.000 soldados, con 35 cañones, se ha rendido después de heroica resistencia en vista de que estaban aislados y no podían utilizar camino alguno para retirarse.

También ha caído en poder de los alemanes gran número de ametralladoras, y municiones y los depósitos de vestuario.

Al N. O. de Armentieres las tropas de los imperios centrales ganaron durante el día de ayer terreno y al O. de dicha población fué rechazado un ataque enemigo.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 13.—Sábado

Santos Hermenegildo, Carpo y Justino.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La mi a y oficio divino son de San Hermenegildo, con rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALIS

Arévalo.—9.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 35 pesetas los 100 kilogramos. Centeno de 62 a 63 reales las 96 libras, Pesetas 37'44 y 38'04 los 100 kilogramos. Cebada de 57 a 58 reales la fanega. Pesetas 44'92 y 45'72 los 100 kilos.

Algarrobas de 77 a 78 reales la fanega. Pesetas 44'52 y 45'10 los 100 kilogramos. Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida Temporal, lluvioso.

Gantallapiedra.—7.

Trigo entrada 300 fanegas, de 79 a 80 reales las 94 libras.

Centeno 20 de 62 a 63 id. las 92 id. Cebada 100 de 56 a 57 id. la fanega. Algarrobas 900 de 67 a 68 id. Harina de 1.ª a 27 reales arroba Idem de 2.ª a 25 id., id. Idem de 3.ª a 23 id., id. Compras inciertas. Tiempo de bueno. Aspecto de los campos mejorando.

Pañaranda de Braconmonte.—7.

Trigo entrada 250 fanegas, vendiéndose de 79 a 80 reales fanega.

Cebada 200 de 59 a 60 id. Centeno 40 de 62 a 63 id. Algarrobas 200 de 68 a 69 id. Guisantes 100 de 68 a 69 id. Harina de 1.ª a 27 rs. arrobs. Idem de 2.ª a 26 id. id. Idem de 3.ª a 25 id. id. Hay ofertas de trigo a 82 reales fanega. Pagan a 80.

Tendencia firme en los precios. Compras sostenidas y con precios firmes.

Tiempo: húmedo, habiendo estado casi todo el día lloviendo con algo de nieve. Aspecto de los campos: el día de hoy ha sido muy provechoso para el campo, y convendría continuasen las aguas que están haciendo mucha falta.

Bastante más concurrido se ha visto el mercado de hoy que los anteriores, siendo las entradas de granos regulares, las que se vendieron a los precios fijados.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas. Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'26 pesetas.

Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 70 libras) desde 15'75 pesetas.

Hectolitro de cebada desde 28'33 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas.

Acete desde 23 id., los 16'13 id.

Hectolitro de acete desde 142'52 idem.

Vino desde 5 peseta los 16'13 litros.

Hectolitro de vino, desde 30'99 pesetas

Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cabrito desde 2 id.

Idem de macho cabrito desde 2'40 idem.

Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.

Huevos desde 1'70 pts. la docena.

Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

Valladolid 8.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron 80 reales las 94 libras, pesetas 45'25 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras, pesetas 47'12 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno a 63 reales las 90 libras. Cebada a 53 reales las 70 libras. Algarrobas a 65 reales las 94 libras. Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—8.

Hoy entraron unas 400 fanegas trigo que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras, pesetas 45'67 y 45'25 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 56'52 reales fanega, algarrobas de 71 a 72

Harina extra se vende a 50 pesetas los 100 kilos, primera a 49 de todo pan y bajas a 48.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de Septiembre.

CARBURO DE CALCIO
desde 85 céntimos kilo.
ALCOHOL PARA QUEMAR
a 1'75 pesetas el litro.
Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

SARNA

El Antisárnico Martí es el único que cura sin baño.

¡Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina!

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España.

AGENTES EXCLUSIVOS

J. URIACH Y C.ª

BARCELONA

SUERO HEMATOGENO

“UNIVERSUS”

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, después de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

Selos Jos antineurálgicos

Curan los dolores de cabeza y muelas 25 céntimos uno.

ACEITE DE RILINO puro y sin gusano, 75 céntimos frasco.

JARABE DE BREA. Especial para curar la tos 1'50 pesetas frasco.

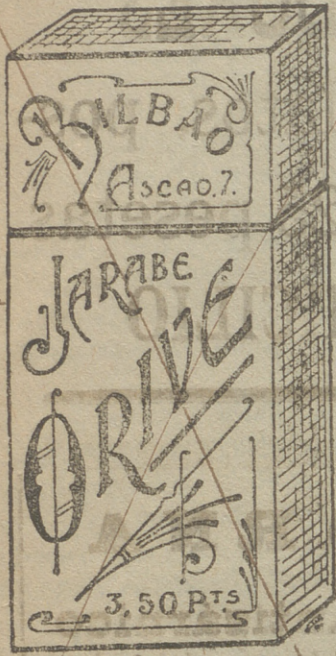
Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios o iguales.

TEL. 110. Avila

SECCION DE ANUNCIOS



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en Avila: D. Emilio González
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 8, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías.



SABANONES UL CERAS
REUMA
GOTA
AMBRINA
ORQUITIS
QUEMADURAS
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

"EL HOGAR Y LA MODA"
Se admiten suscripciones en la Administración de
EL DIARIO DE AVILA

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Eficaz contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 250 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combate vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la
COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

Semillas purificadas y seleccionadas Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfalías; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brécol, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, país y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

Pepita de sandía y melón, clases selectas.

Vicente Martín Iniguez

Calle Gamazo V. M. Valladolid

Catálogo general de semillas gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Gijón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3; de Valencia, el 8, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



Exigid, si queréis salvar a vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.